

Consejo da en 30 de  
Marzo.

+

Conforme a el encargo q. S. M. ha  
echo ultimamente al Consejo para  
que continúe el conocim. que ha  
emperado à tomar de las orde-  
nanzas de Gremios, sus privativas,  
ó exenciones, para reformar todo lo  
que haya en ellas contra el fomen-  
to de la Industria: ha resuelto  
se comuniquen (como se hace con  
esta A. N. S. M.) las ordenes necesarias  
à las Sociedades Economicas Esta-  
blecidas en las capitales del Reyno,  
para q. reconociendo las orde-  
nanzas de los Gremios, y Artesanos,  
y notando todas las facultades, pri-  
vativas que en ellas se hayan con-  
cedido, y las prohibiciones que im-  
pidan el trabajo, y enseñanza, no  
solo de aquellas maniobras que  
son propias de las Mujeres, y